

DECRETO N° 490 /
PADRE LAS CASAS, **10 FEB. 2012**
VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.391 del año 1995, que crea la comuna de Padre Las Casas.
- 2.- El Decreto N° 3500 de fecha 14.12.11, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, y sus modificaciones posteriores.-
- 3.- El Decreto N° 3511 de fecha 15.12.11, que desagrega el presupuesto Municipal de Ingreso y Gastos año 2012.-
- 4.- El Decreto N° 3515 de fecha 15.12.11 que aprueba los programas de Gestión y otros para el año 2012.-
- 5.- Las Facultades que me confiere el artículo 4° letra L de la ley "Orgánica Constitucional de Municipalidades". Y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

1.- Que, la Biblioteca Municipal, quiere entregar un "Ciclo de cine infantil verano 2012" aprovechando el periodo de vacaciones de los niños; esta actividad se realizará los días 10,17 y 24, el mes de Febrero del 2012, en horario de 16:00 horas.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, la actividad denominada, "Ciclo de cine Infantil verano 2012" actividad que se desarrollará en el salón de reuniones, del Programa Biblioteca Municipal Pablo Neruda, no genera gastos para el Municipio.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


LORENA PALAVECINOS TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE

MSG/SRA/GAA/ram
DISTRIBUCION:

- DIDECO
- Biblioteca
- Oficina de Partes

94 194



PROGRAMA : Biblioteca Municipal Pablo Neruda

ACTIVIDAD : "Ciclo de Cine Infantil Verano 2012"

FUNDAMENTACION : La Biblioteca Municipal, a través del servicio de la Mediateca, quiere entregar un ciclo de cine infantil, a los niños que no cuentan con los recursos para vacacionar y salir fuera de la comuna.

OBJETIVOS : La Biblioteca en su rol de mediadores de la lectura, ha preparado un ciclo de cine infantil, especialmente para los niños de la comuna, este ciclo permitirá promover el habito por la lectura, a través del cine con películas de animación, al termino de la jornada los niños podrán llevarse de regalo un libro de literatura infantil, material que fue preparado por personal de la biblioteca.

DESCRIPCION : La actividad se desarrollara en el salón de reuniones existente en el edificio, ubicado en calle Maquehue 850 local 14, para ello se han invitado a niños de la comuna.

BENEFICIARIOS : Niños de la comuna

RECURSOS SOLICITADOS : Salón de reuniones, data, amplificación, telón y material bibliografico.



GERARDO ARAVENA APABLAZA
UNIDAD DE CULTURA Y BIBLIOTECA



MANUELA NEVAS GARRIDO
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO